

---

Merecido reconocimiento a Raúl Medalla de la Amistad, dice Díaz- Canel

---

18/09/2019



En su cuenta en Twitter acaba de escribir: Entregará China Medalla de la Amistad a Raúl. Merecido reconocimiento por la obra revolucionaria de su vida y su contribución al fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y China.

El mandatario cubano hace alusión a la información publicada hoy en el diario, la cual precisa que el dirigente cubano es una de las seis personalidades extranjeras que será reconocida con el distinguido galardón.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, recibirá la Medalla de la Amistad de la República Popular China en el marco de las celebraciones por el aniversario 70 de esa nación.

De acuerdo con un reporte de Xinhua, el Presidente chino, Xi Jinping, firmó este martes un decreto presidencial para conceder medallas nacionales y títulos honoríficos a 42 individuos del país y del extranjero, entre las que se encuentran la Medalla de la República, la Medalla de la Amistad y otros títulos, aprobados también este 17 de septiembre por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China en una sesión especial.

Raúl es una de las seis personalidades extranjeras que serán galardonadas con la Medalla de la Amistad, el más alto honor estatal de China conferido a amigos de otras naciones por sus grandes contribuciones de apoyo a la modernización socialista de China, por promover los intercambios y la cooperación entre el gigante asiático y otros países, y por salvaguardar la paz mundial.

La entrega de esta importante distinción al General de Ejército ratifica el excelente estado de las relaciones entre China y Cuba. Como expresara Raúl en la reunión de líderes de China y América Latina y el Caribe,

celebrada en Brasilia el 17 de julio de 2014: «Más de medio siglo de intercambios con ese país nos han permitido avanzar en el desarrollo pleno de una relación ejemplar, que ha superado la prueba del tiempo».

---